

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y la UPNA ofertan dos títulos propios de especialista en Derecho y Economía para la gestión pública

Se impartirán a lo largo de este curso y están dirigidas a funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra

Martes, 20 de septiembre de 2011

El Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra ofertan para este curso 2011-12 dos títulos propios de especialista universitario en [derecho](#) y en [economía](#) para la gestión pública, dirigidos a funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra que accedieron a la función pública como titulados en estas dos áreas.

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP), organismo autónomo con el que la UPNA tiene suscrito un convenio de colaboración, acreditará las horas presenciales de los participantes matriculados en estos títulos propios a efectos de promoción profesional y de carrera administrativa. La inscripción se encuentra ya abierta y toda la información se puede descargar en la web

<http://www1.unavarra.es/fundacionuniversidadsociedad/formacion/titulos-propios-de-la-universidad>

La finalidad de estas titulaciones, gestionadas a través de la Fundación Universidad Sociedad, es la de actualizar y perfeccionar los conocimientos sobre gestión pública del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra (Gobierno de Navarra, ayuntamientos, concejos o empresas públicas), así como de aquellas personas que aspiren a serlo.

El título propio de especialista universitario en Economía para la gestión pública se impartirá en el primer y segundo cuatrimestre de 2012 y está dirigido por Joseba de la Torre, catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la UPNA. El programa de estudios se vertebra en torno a las áreas de economía y empresa con un carácter interdisciplinario y orientado a personal ya especializado en técnicas de gestión y administración.

Por su parte, el título propio de especialista universitario en Derecho para la gestión pública tiene como objetivo la especialización en Derecho Público Navarro, la actualización de conocimientos sobre la legislación aplicable a las Administraciones Públicas y el perfeccionamiento de competencias de conocimiento y utilización de técnicas jurídicas empleadas en las relaciones con la administración. Está dirigido por José Francisco Alenza, profesor de Derecho Administrativo de la UPNA, y se impartirá entre octubre de 2011 y junio de 2012.

En ambos casos, el programa de estudios se estructura en módulos o cursos con carácter obligatorio y módulos optativos. Para la obtención del título de especialista, los matriculados deberán realizar los cursos obligatorios y otros optativos hasta obtener 15 créditos ECTS (sistema estándar de créditos que garantiza la convergencia de los diferentes sistemas europeos de educación).